

El Guadalete.

	M.	T.	T.	H.
De Jerez a Sevilla.	1 16	5 42	5 15	5 15
De Sevilla a Jerez.	1 20	10 38	5 15	5 15
De Sevilla a Cádiz.	1 15	12 19	5 15	5 15
De Cádiz a Sevilla.	1 20	10 38	5 15	5 15
De Sevilla a Jerez.	1 15	12 19	5 15	5 15
De Jerez a Sevilla.	1 16	5 42	5 15	5 15

En Jerez.	En Madrid.
Un mes. 2 ptas.	Un mes. 2 ptas.
Un año. 22.50	Un año. 22.50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO. (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 10 de Junio de 1891.

Núm. 10.799.

El Guadalete.

SUSCRICION

para construir un nuevo submarino

	Plas.	Cts.
Suma anterior.	1.635	53
D. Fernando Negreta	1	25
D. Antonio Flores del Castillo.	1	25
Un principe del Congo	0	10
D. Antonio Bustos	2	50
D. Bernardo Zomoano	2	50
D. A. B.	0	25
D. Antonio Perez Cascales	2	50
D. A. C. L.	2	50
D. J. Ribeyro	5	
CAPÉ DEL CENTRO		
D. Juan Cestelo	1	25
D. Francisco Rodriguez	0	25
D. Francisco Parida.	0	25
D. M. A.	1	25
D. Tomás Guerrero	1	50
D. Agustín Llamas.	1	50
D. Antonio Palomino.	1	50
D. Rafael Peña (Ubrique).	5	
D. Diego Perez.	0	50
Un niño Gabriel Rodriguez	0	50
Total.	1.667	13

LA NOTA DE GAYARRE NÚMERO 2

Aun todavía se duda si en el discurso pronunciado por Sagasta, al terminar la discusión soporífera del Mensaje en el Congreso, lanzó la nota, la gran nota que los corros políticos, dedicados exclusivamente á calcular la fecha en que explotarán el presupuesto, terminado el turno canovista, consideran como una efeméride parlamentaria de esas que dejan huella en la historia. La nota aguda, ó sobreaguda, la más sonora que sea dable marcar en el pentagrama lírico-político donde se anotan hasta los gallos oratorios y parlamentarios con que se exalta ó se duerme la grey de las tribunas habitadas por periodistas y desocupados, esa nota que se compará á la más sublimemente armónica de cuantas lanzó la mágica laringe del malogrado tenor navarro, sonó hace un mes, emitida por Sagasta; aunque no falta quienes afirman que fué tan apagada que sólo repercutió como eco de arpa eólica, y no como rugido amenazador, en aquella mansión donde se regalan los áureos borregos, á cambio de humillaciones, en las horas de las corazonadas.

La prensa, ese gran poder que

forma el coro de los esperanzados y de los desesperados de la excelsa bohemia de la literatura de á perro chico, que es la primera en categoría, porque así lo ha dispuesto el genio creador de las Empresas que se derivan en ocasiones de aquellos colosos de avaricia pintados por Drumon, la prensa libre y democrática, al uso, ha discutido la nota de Gayarre núm. 1.º, lanzada hace dos meses, y ahora anuncia la nota número 2. Esta se oirá, según está acordado, el día en que Sagasta, convertido en *spiritó gentil* de la burguesía insurrecta, que ruge temporalmente contra el Banco de España, electrice á los liberales y demócratas que aplauden la gran amenaza de Calveton para anular en su día la ley que se discute. Es Calveton el fusionista más ingenioso para buscar todas las coyunturas en que meter un agudo estilete por la malla que ha tejido Cos-Gayon con ese proyecto, que hace perpétuamente invulnerables é invencibles á los sagrados accionistas del semi-divino Establecimiento encargado de digerir la sustancia de los millones de españoles que están á dieta aquende y allende los mares.

La prensa, pues, tiene preparado el ánimo de las gentes para recibir la más pasmosa audición-político-mercantil-social que se pueda oír en Congresos elegidos por sufragio universal, y cuando Pablo Iglesias y Cánovas funcionan á la vez de socialistas convencidos, por extraños misterios de la Providencia. Pero esa universal espectación de los políticos, de los negociantes y de los cándidos desprendidos de la manoseada masa neutra, que en nada piensa, ese anhelo, artificiosamente preparado por unos cuantos periodistas, viene á calmarlo otro periodista. Es *Martin*, expertísimo en conocer las altas entidades encargadas de arreglar el gobierno del país lo bastante sabiamente para que el Dios Pluto haya llegado á ser la única divinidad posible en un pueblo destinado á naufragar en el gran piélagos fiduciario formado por el sudor de los que trabajan, sin el talento de ascender á mo-

nopolizadores de la riqueza pública.

Martin acaba de decirlo, en ese estilo filosófico-pintoresco con que clava á tantos políticos, en sus bosquejos, á la manera que los entomólogos, dedicados á la caza de mariposas, coleccionan las preciosidades del mundo de las crisálidas. *Martin* lo dice, lo asegura, lo afirma: «En el proyecto sobre el Banco Sagasta no quería intervenir de ninguna manera; pero las campañas de los periódicos, las intimaciones de Moret y de Puigcerver y el ruido público acabaron por obligarle á que diga pocas palabras, porque más no ha de decir en ningún caso.»

Y continúa *Martin* por si lo anterior pareciera poco claro: «Lo que puedo adelantar, con entera seguridad de que ha de ocurrir, es que Sagasta no ha pensado ni un solo momento en decir que no respetará la ley, si se aprueba, el día que vuelva al Gobierno. La respetará, la aplicará, y vivirá con ella.»

Cuando Calveton y los candorosos del fusionismo lean esto, si es que ya no se lo han maliciado, alzarán los ojos al cielo, y dirán: ¡Y para esto nos hemos democratizado! ¡Y para esto nos envanecemos con el sufragio universal y con las benevolencias de D. Emilio! ¡Valiente democracia que ni siquiera tiene alientos para que sea ley la de los ferro-carriles económicos, ni para secundar las peticiones purificadoras de Nocedal, ni se iergue ante el Consejo de administración del Banco de España, más poderoso y más inflexible que el tribunal de los Diez en la antigua Venecia!

Pero Calveton se sentirá consolado cuando vea que *Martin*, fiel á la admiración que le inspira la estrella de D. Práxedes, escribe estas sacramentales palabras, al terminar su bosquejo y al fijar el porvenir de los fusionistas: «Afortunadamente para ellos, Sagasta se ha encontrado cien veces en más apurada situación que la presente, y no ha pensado jamás en cortar la cabe-

za á su partido. Si nó por Sagasta, ¿dónde estarían los sagastinos?... Y digo esto, porque el día que á ellos quede reducido el partido fusionista, el partido será más grande y más útil... Y no hay contradicción en lo escrito. Sin Sagasta, no habría sagastinos, porque sin Sagasta no habría partido.»

«Respiremos!», dirá Calveton. Mis votos particulares no los defenderá Sagasta, pero Sagasta, y yo, y los míos seremos poder dentro de tres años, y acaso dentro de dos... *Martinez Campos* ha de unir indefectiblemente al diástole conservador el sistole liberal, y Sagasta volverá en la plenitud de su poder. Ya decretaremos para entónces que pase á inválidos D. Arsenio.

Y estas voces sordas serán el coro de esa nota de Gayarre número 2, que apenas si pasará de un gallipavo.

¡Y hurra por el Banco!

EL HIMNO DE RIEGO.

Cojo un periódico francés, leo que el general O'Ryan ha sido saludado con el himno de Riego en el acto solemne de ofrecer sus respetos al presidente de la República francesa, y digo con Florentino Sanz:

Sarcasmo ruin de la suerte para el alma dolorida, no ver hermosa la vida sino al dintel de la muerte.

El desconocimiento que los franceses tienen de cuanto ocurre fuera de su patria, no se puede negar que ha sido oportuno en esta ocasión. Es un sintoma.

¡Qué cosas habrá podido pensar el digno representante de la regencia austro-borbónica al pisar el palacio de Enrique IV, ocupado por un plebeyo como Mr. Carnot! Esto, por ejemplo:

Cuando mi discípulo el príncipe Alfonso entró en Pau empujado por la ola revolucionaria, el imperio estaba aquí en todo su apogeo y ya le ha sustituido la República. Ante su presidente, llevo yo, el emigrado reaccionario, el antiguo profesor del príncipe que luego fué rey, en representación de su viuda, a cuya señora ni remotamente se le pudo ocurrir por entonces la idea de que andando el tiempo regiría los destinos de España en nombre de la monarquía derrotada el 68. Bien es verdad, podría haber observado el antiguo profesor del príncipe, que tampoco yo hubiera creído en aquellos tiempos que al desempeñar esta misión, el marino Beranger, sublevado en Cádiz, sería ministro de Marina del Gobierno por cuyo consejo estoy aquí, ni que en el mismo Ministerio tendría á su cargo la cartera de Guerra el coronel don Marcelo Azcárraga, persona de la absoluta confianza del revolucionario don Juan Prim, cuando este era ministro de la Gue-

rra en el más fuerte periodo de la Revolución triunfante.

Si todos estos recuerdos han surgido en la imaginación del enviado de la regencia, le habrán hecho pensar en la instabilidad de las cosas humanas, sobre todo al oír por principio de fiesta el himno de Riego con que cándidamente le obsesó el 13.º de línea francés á hacerle los honores.

Cuando tales mudanzas se han visto en corto número de años, todo puede ocurrir, y cuando un pueblo llega á verse regido por hombres que han hecho de la política un mercado, todo debe esperarse, empujando por la husija general del país, cansado de tolerar más tiempo á las compañías que le explotan.

DE TODAS PARTES.

La formación y empleo de nubes artificiales para proteger las viñas y plantíos de árboles frutales contra las heladas de primavera, que destruyen por completo los brotes y las frutas, va convirtiéndose rápidamente en práctica de uso diario en Francia.

Aunque parezca paradójico, la formación de estas nubes protectoras, es cosa en extremo sencilla y barata. Como que las tales nubes son ni más ni menos que de humo!

En la región bordeles y en el Nordeste de Francia los viñeros se han asociado para defender sus cepas contra las heladas, contra el frío, y hé aquí su manera de operar.

Tan luego como desciende la temperatura de un modo alarmante, dan los guardas la señal de alarma tocando las trompas y haciendo que toquen á rebato las campanas de las iglesias; inmediatamente cada asociado se dirige á su puesto, donde de antemano tiene preparada una extensa hoguera de paja alquitran y otras materias propias para formar nubes de espeso humo. Los jefes del gremio observan mientras tanto el termómetro, y al bajar éste á grado y medio bajo cero, suenan de nuevo las trompas dando la señal de encender, y á los pocos minutos la campiña entera se ilumina, llena de grandes fogatas ardiendo, y la atmósfera se carga de humo.

Este año en el Medoc había sesenta asociados, y entre todos prepararon 130 hogueras en línea recta abarcando un espacio de kilómetro y medio. La gran nube de humo formada por estas hogueras ocupaba una extensión de tres kilómetros de largo, y protegió eficazmente las viñas y sembrados de hortalizas y de patatas de quinientas hectáreas, mientras que en las tierras inmediatas, donde no encendieron fogatas, las viñas y los sembrados sufrieron grandemente con la helada. Las 130 hogueras costaron todas juntas unos 66 francos, ó sea unos 13 céntimos por hectárea.

Lo curioso de esta práctica es que no tiene nada de nuevo. En un manuscrito antiguo se habla de un cura que á principios del siglo XVII formaba también grandes nubes de humo para proteger sus viñedos en tiempo de helada.

Sir Morell Mackenzie ha escrito para el último número de la *Fortnightly* un artículo estudiando el trancezo, la misteriosa enfermedad que tantas víctimas produjo en España en el penúltimo invierno y que continúa haciendo estragos en Inglaterra.

vación y de las grandes facilidades para alcanzarla serán ofrecidas á aquellos obreros que viven en el desprecio de la fe cristiana, ó en las costumbres que ella reprueba. Estos obreros comprenden, de ordinario, que han sido juguete de esperanzas falaces y de apariencias engañosas.

Porque sienten, por los malos tratamientos que reciben de sus amos, que no son esterminados sino bajo el peso del oro producido por su trabajo. En cuanto á las sociedades que les han engañado, ven claramente que en lugar de la caridad y del amor, no hallan más que las discordias intestinas, compañerías inseparables de la pobreza insolente é increíble. Con el alma desgarrada y el cuerpo extenuado cuántos quisieran sacudir yugo tan humillante! Pero sea por respetos humanos, sea por temor á la indigencia, no se atreven.

Pues bien, á todos estos obreros pueden serles de gran utilidad las sociedades católicas, si al verlos titubear, ellas les invitan á venir á buscar en su seno un remedio para todos sus males; si al verlos arrepentidos ellas les acogen con solicitud y les aseguran salvaguardia y protección.

¡Ved, venerables hermanos, por quién y por qué medios pide ser tratada y resuelta esta cuestión tan difícil. Que cada uno se ponga á la obra que le incumbe, y esto sin retardo, por temor á que defiriendo el remedio se haga incurable un mal tan grave. Que los gobernantes hagan uso de la autoridad protectora de las leyes y de las instituciones; que los ricos y los amos se acuerden de sus deberes; que los obreros cuya suerte está en juego, persigan sus intereses por las vías legítimas, y puesto que la Religión es la única, como Nos lo hemos dicho desde el principio, capaz de destruir el mal en su raíz, que todos recuerden que la primera condición que hay que realizar, es la restauración de las costumbres cristianas, sin las cuales aun los medios surgidos por la prudencia humana, como más eficaces, serán poco aptos para producir saludables resultados. En cuanto á la Iglesia, su acción no faltará nunca jamás, y será tanto más fecunda cuanto más se haya podido desarrollar con más libertad, y Nos deseamos que esto sea comprendido por aquellos, principalmente, cuya misión es la de velar por el bien público. Que los ministros sagrados desahucen todas las fuerzas de su alma y todos los recursos de su celo, y que bajo la autoridad de vuestras palabras y de vuestros ejemplos, venerables hermanos, no cesen ellos de indicar á los hombres de todas las clases las reglas evangélicas de la vida cristiana; que trabajen con todo su poder por la salud de los pueblos y por encima de todo, que se apliquen á alimentar en sí mismos y á hacer nacer en los demás, de la abundante efusión de caridad, es preciso esperar la salud.

Nos hablamos de la caridad cristiana que resume todo el

tipicadamente, según la necesidad de cada miembro, la cuantía del socorro que se le ha de dar; que los derechos y los deberes de los patronos estén perfectamente conciliados con los deberes de los obreros. A fin de prevenir las reclamaciones eventuales que se produzcan de la una ó de la otra clase, á pretexto de lesión de derechos, sería de desear que los mismos estatutos encargasen á hombres prudentes é íntegros, de su mismo seno, de arreglar todo litigio, en calidad de árbitros. También hay que proveer, de una manera especial, lo necesario para que en ningún tiempo carezca el obrero de trabajo, y que haya un fondo de reserva destinado á hacer frente, no sólo á los accidentes repentinos y fortuitos, inseparables del trabajo industrial, sino también á las enfermedades, á la vejez y á los reveses de la fortuna. Estas leyes, con tal de que sean aceptadas de buena voluntad, bastan para asegurar á los débiles su subsistencia y cierto bienestar; pero las corporaciones católicas están llamadas también á contribuir mucho á la prosperidad general.

Por el pasado, podemos juzgar del porvenir sin temeridad. Una edad hace lugar á otra; pero el curso de las cosas presenta maravillosas semejanzas preparadas por esa Providencia que todo lo dirige y hace converger todo al fin que Dios se ha propuesto creando la humanidad.

Sabemos que en las primeras edades de la Iglesia se acusaba de crimen la indigencia de sus miembros, condenados á vivir de limosnas ó del trabajo. Pero destituidos como estaban de riquezas y de poder supieron conciliarse el favor de los ricos y la protección de los poderosos. Se les veía diligentes, laboriosos, pacíficos, modelos de justicia, y sobre todo de caridad. Al espectáculo de una vida tan perfecta y de costumbres tan puras, todas las preocupaciones se disiparon, enmudeció el sarcasmo y se desvanecieron poco á poco las ficciones de una superstición inveterada, ante la verdad cristiana. La suerte de la clase obrera: tal es la cuestión que se agita hoy, será resuelta por la razón ó sin ella, y no puede ser indiferente á las naciones que lo sea por una ú otra vía. Los obreros cristianos la resolverán fácilmente por la razón, si unidos en sociedades y obedeciendo á una dirección prudente, entran en la vía en que sus padres y sus antecesores hallaron su salud y la de los pueblos.

Cualquiera que sea en los hombres la fuerza de las preocupaciones y de las pasiones, si una voluntad perversa no ha sofocado enteramente el sentimiento de lo justo y de lo bueno, será preciso que tarde ó temprano se vuelva la benevolencia pública hacia esos obreros á quienes se les haya visto activos y modestos anteponiendo la equidad á la ganancia y afirmando á todo la religión del deber.

De esto resultará esa otra ventaja, que la esperanza de la sal-

radas simplemente desde el punto de vista de la razón, esas sociedades aparecen como fundadas con un fin honesto y consiguientemente bajo los auspicios del derecho natural, por el lado donde tocan á la religión no proceden sino de la iglesia.

Los poderes públicos, no pueden pues legítimamente abrogarse sobre ellas ningún derecho, ni atribuírse su administración. Su misión es más bien de respetarlas, protegerlas y si hubiera necesidad de ello, defenderlas.

Y en todo lo contrario es lo que Nos hemos estado condenado á ver en estos últimos tiempos, sobre todo. En muchos países el Estado ha puesto la mano sobre esas sociedades, y ha acumulado con relación á ellas injusticia sobre injusticia: subordinación á las leyes civiles, privación del derecho legítimo de persona moral, expropiación de bienes. Sobre estos bienes la Iglesia tenía por tanto sus derechos; cada uno de los miembros tenía los suyos; los donadores que les habían fijado un destino, aquellos, en fin, que prestaban recursos y consuelo tenían los suyos. Nos no podemos menos de deplorar amargamente espoliaciones tan inicuas y funestas; tanto más cuanto que se arroja á la proscripción, á las asociaciones católicas al mismo tiempo que se afirma la legalidad de sociedades privadas; y que lo que se rehúsa á hombres pacíficos y que no tienen más mira que la utilidad pública, se otorga y ciertamente con mucha amplitud á hombres que meditan en su espíritu designios funestos á la vez á la religión y al Estado.

Ciertamente jamás, en ninguna otra época, se vió tanta multitud de asociaciones de todo género, y en particular de obreros. De donde vienen muchas de ellas, á donde van, y por qué camino, no es de este lugar averiguarlo. Pero existe la opinión confirmada por numerosos indicios, de que ordinariamente están gobernadas por jefes ocultos; que obedecen á una consigna igualmente hostil al nombre cristiano y á la seguridad de las naciones; que después de haber empezado todas las empresas, si se encuentran obreros que se niegan á ingresar en su seno, las hacen expiar su negativa, con la miseria.—En este estado de cosas, los obreros cristianos tienen que elegir entre dos partidos: ó entregar su nombre á las sociedades de quienes la religión tiene que temerle todo, ó de organizarse ellos mismos y agrupar sus fuerzas para sacudir arduamente un yugo tan injusto como intolerable. Habrá hombres que deseen de corazón arrancar el soberano bien de la humanidad á un peligro inminente, y que pongan en duda que debe optarse por el segundo de dichos partidos?

Verdaderamente hay que alabar en alta voz el celo de gran número de los maestros, que, dándose cuenta exacta de las necesidades del momento, tantean cuidadosamente el terreno, para descubrir un sendero honesto que conduzca al realzamiento de la clase obrera. Habíéndose constituido en protecto-

res simplemente desde el punto de vista de la razón, esas sociedades aparecen como fundadas con un fin honesto y consiguientemente bajo los auspicios del derecho natural, por el lado donde tocan á la religión no proceden sino de la iglesia.

Los poderes públicos, no pueden pues legítimamente abrogarse sobre ellas ningún derecho, ni atribuírse su administración. Su misión es más bien de respetarlas, protegerlas y si hubiera necesidad de ello, defenderlas.

Y en todo lo contrario es lo que Nos hemos estado condenado á ver en estos últimos tiempos, sobre todo. En muchos países el Estado ha puesto la mano sobre esas sociedades, y ha acumulado con relación á ellas injusticia sobre injusticia: subordinación á las leyes civiles, privación del derecho legítimo de persona moral, expropiación de bienes. Sobre estos bienes la Iglesia tenía por tanto sus derechos; cada uno de los miembros tenía los suyos; los donadores que les habían fijado un destino, aquellos, en fin, que prestaban recursos y consuelo tenían los suyos. Nos no podemos menos de deplorar amargamente espoliaciones tan inicuas y funestas; tanto más cuanto que se arroja á la proscripción, á las asociaciones católicas al mismo tiempo que se afirma la legalidad de sociedades privadas; y que lo que se rehúsa á hombres pacíficos y que no tienen más mira que la utilidad pública, se otorga y ciertamente con mucha amplitud á hombres que meditan en su espíritu designios funestos á la vez á la religión y al Estado.

Ciertamente jamás, en ninguna otra época, se vió tanta multitud de asociaciones de todo género, y en particular de obreros. De donde vienen muchas de ellas, á donde van, y por qué camino, no es de este lugar averiguarlo. Pero existe la opinión confirmada por numerosos indicios, de que ordinariamente están gobernadas por jefes ocultos; que obedecen á una consigna igualmente hostil al nombre cristiano y á la seguridad de las naciones; que después de haber empezado todas las empresas, si se encuentran obreros que se niegan á ingresar en su seno, las hacen expiar su negativa, con la miseria.—En este estado de cosas, los obreros cristianos tienen que elegir entre dos partidos: ó entregar su nombre á las sociedades de quienes la religión tiene que temerle todo, ó de organizarse ellos mismos y agrupar sus fuerzas para sacudir arduamente un yugo tan injusto como intolerable. Habrá hombres que deseen de corazón arrancar el soberano bien de la humanidad á un peligro inminente, y que pongan en duda que debe optarse por el segundo de dichos partidos?

Verdaderamente hay que alabar en alta voz el celo de gran número de los maestros, que, dándose cuenta exacta de las necesidades del momento, tantean cuidadosamente el terreno, para descubrir un sendero honesto que conduzca al realzamiento de la clase obrera. Habíéndose constituido en protecto-

El gran especialista de las enfermedades de la garganta declara que el trancazo no es una especie de pulmonía ó de catarro, como se ha creído, sino un veneno de los nervios.

Este veneno—dice sir Morell Mackenzie—flota en la atmósfera, penetra en el sistema y ataca indistintamente los órganos respiratorios, las funciones digestivas, el hígado, la cabeza, recorriendo todo el sistema del sistema nervioso, produciendo los dolores más raros y caprichosos y debilitando sobre todo los nervios. Así se explican las consecuencias que suele traer, la larga prostración que produce y por qué se cicatriza con tanta dificultad las heridas de las personas que acaban de sufrir el trancazo. El germen de este mal es un veneno que ataca directa y violentamente el sistema nervioso.

Mackenzie termina su estudio diciendo que la fiebre, en que tanto suelen fijarse los médicos, no tiene importancia, pues rara vez mata; y que en cambio hay que fijarse muchísimo en que el enfermo de trancazo no se debilite, porque esto es lo principal.

En el *Moniteur* se ha publicado recientemente un anuncio que decía:

Un caballero que posee una colección de 12.544 sellos desea contraer matrimonio con una señorita que tenga también colección de sellos y en ella uno azul de la isla Mauricio, de 1847.

La manía de coleccionar sellos no conduce, sin embargo, al matrimonio solamente, sino también a la fortuna... ó a la ruina.

Con efecto, el sello azul de 1847 de la isla Mauricio, vale 5.000 pesetas en el mercado; en París hay un señor que tiene hasta nueve y no los quiere dar ni a ese precio: tal vez consienta en regalarle uno a alguna señorita deseosa de casarse.

Este mismo señor, que se llama Mr. Le Renottiere Ferrary, posee una colección tasada en cinco millones de reales, y en ella hay un sello, un verdadero Koh-é-Noor, por el cual se ofrecen 10.000 duros.

La de Mr. Le Renottiere no es a pesar de esto, la primera colección de sellos del mundo: Mr. Taplin, un diputado inglés que murió hace poco, era dueño de la mejor de todas: desde su muerte, la mejor colección es la de otro inglés llamado M. Castle, que vive en Brighton.

En París están las cuatro colecciones que siguen a las de Mr. Taplin y M. Castle en orden de importancia: son las del baron A. de Rothschild, el doctor Legend, Mr. Donati y Mr. Cailleboite.

El duque de Eimburgo es otro de los aficionados más ardientes, y su posición de príncipe y su carrera de marino le han dado grandes facilidades para formar una colección soberbia.

WANDERER.

INAUGURACION DE UNA BASILICA.

El acto de inaugurar la nueva basílica del Sagrado Corazón que se ha construido en las alturas de Montmartre se ha verificado con gran brillantez el día 5.

Desde hace dos días desaparecieron los andamiajes enormes que hasta entonces ocupaban la nave.

El púlpito ha sido levantado provisionalmente para la fiesta de hoy.

En el interior de la basílica había 2 500 puestos reservados; 1.200 en la nave, 600 en el crucero y unos 800 en las tribunas.

Como el templo puede contener 5.000 personas, quedaba, pues, mucho sitio para el público en general.

Ha presidido la ceremonia el cardenal Richard, arzobispo de París, y han asistido además dos arzobispos, ocho obispos y el primado de Persia.

En el templo estaban SS. AA. la Duquesa de Montpensier y la Condesa de París, y numerosas representaciones del Cuerpo diplomático y de la aristocracia parisiense.

Terminada la Misa, durante la cual dejáronse oír las voces de una notable Capilla, el cardenal Richard consagró el templo, dando una vuelta por todo su recinto y deteniéndose ante todos sus pilares.

El Padre Montebarré pronunció un sermón muy elocuente.

Por la tarde ha habido gran procesion y oficios.

El pasado domingo, oficiaria de pontifical en la nueva basílica el cardenal Foulon, arzobispo de Lyon.

Durante todo el día, en los alrededores del templo se ha reunido una multitud inmensa.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Los expedientes electorales vistos por la Comisión provincial, han sido los siguientes:

Chipiona, Puerto Serrano, Espera, Grazañema, Jerez, La Línea, Los Barrios, Medina, Puerto Real, Prado del Rey, Torre Alháuquime, Trebujena y Villamarun.

En virtud de ser válidas las elecciones, acordó se devolvieran los expedientes a los Alcaldes respectivos a los efectos legales.

A petición del Sr. Manrique de Lara, quedó sobre la mesa el expediente de San Fernando.

Fué nombrada sirviente del Hospicio de Jerez María Josefa Corrales, con el haber de 456'35 pesetas; y por último se despacharon varios asuntos de beneficencia.

Se encuentra en Cádiz el Jefe de los conservadores de Arcos, D. José Cremona Piña, acompañado de su Secretario particular D. Manuel de la Vega Chamizo, del Concejal electo por dicho pueblo, don Lorenzo Quirós, y de D. Antonio Ramirez Vega, habiendo conferenciado con el señor Gobernador Civil.

La Comisión Provincial ha devuelto a este Gobierno favorablemente informado el expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Puerto Real, acerca del cual ha informado ya la delegación de Hacienda y en breve se enviara a Madrid para su resolución.

En el correo de mañana embarcan para Cuba 4 penados, 3 que proceden de Ceuta y uno que anoche llegó de Madrid, los cuales, comparecerán como testigos, a un juicio oral que se celebrará en aquella Audiencia.

Se han puesto a la firma del Sr. Gobernador Civil los nombramientos de vocales de las juntas de Sanidad, de varios pueblos de esta provincia.

En las arcas provinciales ha ingresado hoy el Ayuntamiento de Sanlúcar 2 000 pesetas por cuenta de un contingente.

La Comisión provincial ha señalado los días que a continuación se expresan y horas de las doce de la mañana para la revisión de los mozos del actual reemplazo, faltos de talla y presentación de los padres y hermanos impedidos, para reconocimiento de los mismos.

Lunes 22.—Conil, Chiclana, Chipiona, Paterna, Puerto Real, Sanlúcar, Trebujena y Algar.

Martes 23.—San Fernando, Zahara, Alcalá de los Gazules, Prado del Rey, Rota, Villamartin y Vejer.

Miércoles 24.—Algodonales, Arcos, Alcalá del Valle, Los Barrios, Medina, Espera y Algeciras.

Jueves 25.—Ceuta, El Gastor, Puerto Serrano, Grazañema, Tarifa, Bornos y Torre Alháuquime.

Viernes 26.—Puerto de Santa María, La Línea, Utrique, Setenil y El Bosque.

Sábado 27.—Jimena, Benaocaz, Villaluenga, O. vera, San Roque y Castellar.

Martes 30.—Cádiz y Jerez.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 9 de Junio de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr D. A. Loretta, 61, rue Caumartin

Efemérides:

DE 10 DE JUNIO.

1489.—Publican un bando los diputados de Corpus, Francisco de Salas 2º y Fernando Ferreras, Jurado, para que todas las Hermandades salgan con sus Pendones, insignias y santos, con el mayor asseo posible.

1766.—Pasa por esta ciudad, de tránsito para Madrid el emperador de Marruecos.

1099.—Los cruzados se apoderan de Jersusa em.

1579.—Muere el gran poeta lusitano Camoens.

1854.—Inauguración del palacio de cristal en Londres.

En la capilla de Nuestra Señora del Carmen de la parroquia de San Miguel se celebrará hoy el enlace de la preciosa y distinguida señorita doña María de los Angeles San Juan y del Toro con nuestro joven y apreciable amigo don Rafael Garcia y Rodriguez de la Borbolla. Escusado es decir con intima y sinceramente deseamos a la feliz pareja toda suerte de constantes venturas.

De interés.—Recordamos a los señores contribuyentes, que hoy Miércoles 10, es el último día de cobranza sin apremios.

Ayer a la una y media de la tarde se reunió la Asamblea de la Cámara Agrícola en el salón alto de la Casa Consistorial, presidiendo el Sr. D. Eduardo Freyre y Góngora, y con asistencia de muchos Sres. Socios.

El Secretario leyó el Reglamento para constituir una caja de préstamos a los agricultores, puesto que el estado de los fondos de la Sociedad, que empieza ahora, no permite aspirar a otra cosa de mayor importancia.

El citado reglamento fué amplia y detenidamente discutido, quedando al fin aprobado, después de algunas enmiendas.

Los préstamos se harán desde cien pesetas a doscientas cincuenta, y solo los recibirán aquellos que deban utilizarlos en asuntos agrícolas.

Los fondos con que contará la Cámara para hacer los préstamos serán el sobrante de la suscripción mensual, donativos y anticipos voluntarios, a reintegrar en cierto número de años.

Tales son los puntos más salientes del Reglamento, que, como hemos dicho, fué aprobado.

Ha sido nombrado por la Dirección General de Agricultura, Ayudante de la Granja Escuela de Jerez, el señor don Pedro Salmeron y Arnal.

Existe un hoyo en el asfalto que sustituye a la losa en la esquina del almacén situado en la Lancería y calle Larga. Son varias las personas que en él han tropezado, y algunas de éstas nos piden, y con razón, que se remedie tal defecto.

El Lunes darán principio en las Escuelas públicas los exámenes anuales por la Junta local de instrucción primaria.

Segun autorizadamente se nos ha manifestado, ayer se reunió el gremio de maestros barberos, acordando con perfecta unidad de pareceres, que solo los Domingos se cierren sus establecimientos a las cuatro de la tarde, y que los días festivos que ocurran dentro de la semana continúen abiertos por el día y la noche, como acontece los días de trabajo.

Por la Guardia de Campo fué detenido y traído a la ciudad un sugeto que en el arroyo del Membrillar la emprendió a palos con todo el que se le ponía al alcance de su brazo: tenía una chispa... También fueron reducidos a prisión por la misma fuerza dos prójimos que en el

camino de Cartuja hirieron a otro en un muslo.

Por R. O. del 14 de Abril último, comunicada el día 5 de este mes al Sr. D. Domingo Perez Marin, se declara nulo y de ningún valor y efecto, al procedimiento de apremio incoado contra dicho señor por la Administración de consumos en arriendo de Sanlúcar, que le reclamaba a razón de 3 pesetas por arroba de vinos existentes en sus depósitos.

La falta de espacio y el exceso de material de interés, nos impiden insertar íntegramente las reales órdenes, que a dicho asunto se refieren, como otras veces lo hemos hecho.

Por despacho telegráfico recibido ayer por el Sr. Coronel del Regimiento Caballería de Vitoria se sabe que el ya célebre caballo Ciclon ganó una carrera en Granada el día 8.

Nuestra enhorabuena al Regimiento y al inteligente Teniente Sr. Aguilar por la satisfacción que experimentará después de dos triunfos en tan pocos días.

Sobre el asesinato de D. Manuel Loring, cometido por el Director de El Diario Mercantil de Málaga, publica La Unión Mercantil los siguientes pormenores:

EL SUCESO DE ANOCHE.

Con extraordinaria rapidez circuló anoche a primera hora la noticia de que había sido muerto de dos ó tres tiros, estando a la puerta del café Inglés, el distinguido joven Sr. D. Manuel Loring y Heredia, concejal electo, y que según insistentes versiones era la persona designada para alcalde de Málaga en la ya próxima renovación del Ayuntamiento.

Cuando nos dirigimos apresuradamente al lugar de la ocurrencia, la excesiva aglomeración obstruía completamente el paso, al extremo de que nos costó inmenso trabajo abrirnos camino hasta llegar a la plazoleta, cerca del sitio donde había pasado el hecho.

Ya se habían llevado a la víctima, sin esperanzas de vida a la casa de socorros del distrito. Numerosos corros en los cuales vimos a muchas personas conocidas, comentaban apasionadamente el suceso, advirtiéndose tanta agitación, que pocas veces en presencia de hechos análogos, hemos visto que el estado de los ánimos llegase a tan grande estado de exaltación.

La circunstancia de ser la víctima una persona tan conocida y relacionada, su posición social, y los mismos antecedentes que se suponía hubieran podido influir en el sangriento desenlace de que nos ocupamos, todo esto constituía un motivo para que el inmenso gentío formado en las inmediaciones discutiese con calor, según las simpatías y el punto de vista de cada uno.

No habiendo presenciado los hechos, y siendo un tanto contradictorios los detalles de las versiones que en los corros circulaban, debemos ceñirnos a la que de voz pública se refería por unos y por otros, esperando que los tribunales de justicia esclarezcan la verdad de un hecho que tanto y tan poderosamente ha conmovido a la opinión.

Partiendo de los antecedentes relacionados con esta cuestión que el público traía a cuenta, para dar una explicación a lo ocurrido, diremos: que con motivo de una carta dirigida al Sr. Director del Monte de Piedad de Málaga por varias personas conocidas, accionista de dicho establecimiento y miembro de su junta de gobierno, carta que contenía algunas apreciaciones relativas a los móviles que impulsaban la campaña del Diario Mercantil contra cierta operación realizada, creyó su deber dicho periódico contestar en términos que durante todo el día de ayer fueron muy comentados.

Anoche a primera hora, comía en el café Inglés D. Manuel Loring con D. José Miró, y D. Luis de Aparici cuando entró D. Francisco de Asis Garcia Pelaez, director interino del Diario Mercantil, y su presencia debió recordar al Sr. Loring los

términos con que el Mercantil había tratado a los firmantes de una carta dirigida al Director del Monte de Piedad, firmantes con algunos de los cuales tenía el Sr. Loring relaciones de inmediato parentesco.

A partir de este momento las versiones se contradicen. Hay quien asegura que el Sr. Loring Heredia se levantó para pedir al Sr. Garcia Pelaez que le acompañase fuera con objeto de pedirle explicaciones, sin que la actitud de ambos, por todo extremo pacífica, hiciera esperar a nadie la catástrofe que inmediatamente había de ocurrir. Y hay quien dice que hubo una breve y rápida disputa antes de los disparos.

Dirigiéronse a la puerta, tomando por la especie de calleja que forma el hueco que hay en la plaza del Carbon.

A poco se oyeron dos tiros, uno inmediatamente después del otro, y con mas largo intervalo se oyó una tercera detonación, viéndose que el Sr. Garcia Pelaez penetraba de nuevo en el café por la misma puerta que había salido, dirigiéndose a la cocina para buscar la otra puerta que da al Cañuelo.

¿Cómo se des-arrollaron los sucesos? ¿Hubo riña, que debió ser rapidísima, quien la inició? ¿Quien acometió primero?

No sabemos si este punto importante para poder apreciar la verdadera naturaleza del suceso, lo habrá esclarecido a estas horas el Juzgado instructor.

Cuando despues de las tres detonaciones, acudieron las personas que estaban más próximas para socorrer a D. Manuel Loring, lo encontraron exánime ya, pues dos proyectiles le habían herido mortalmente.

Entre tanto el juez Sr. Miró intentaba detener al agresor pero inútilmente.

Como hemos dicho, las heridas recibidas por el Sr. Loring eran mortales, pues solo pudo decir al Sr. Jurado abrazándole: ¡ay Jurado! me han matado! y al llegar a la casa de socorro espiró.

Durante este tiempo se había puesto toda la policía en pié para buscar al agresor.

El jefe del puesto de la Guardia civil señor Segura que se hallaba en el Cuartel, salió inmediatamente acompañado de tres parejas, a las cuales dió instrucciones reservadas y el jefe de Vigilancia Sr. Copas hizo lo propio con la fuerza a sus órdenes y poco después, ó sea a las diez, el resultado conseguido era la captura del agresor llevada a cabo por el sargento señor Segura, en una casa de la plaza de Uncibay donde se había refugiado, siendo acompañado por el cabo de serenos Francisco Fernandez y el inspector D. José Peña.

Convenientemente custodiado fué conducido al cuartel de la Guardia civil, de donde pasó a la cárcel, no sin que antes se esperase bastante tiempo para despejar la plaza de Uncibay que se hallaba literalmente invadida por la gente, al punto que se promovieron no pocas carreras.

Allí se profirieron gritos y amenazas contra el agresor durante bastante tiempo. Al llegar el Sr. Garcia Pelaez a la cárcel, le fueron curadas cinco contusiones en la cabeza que según oímos decir le habían sido causadas con un instrumento punzante. El médico titular Sr. D. Luis Gomez Diaz practicó la cura, y poco después se presentó el juzgado que lo tomó declaración.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras municipales el día 8 de Junio.

Table with 2 columns: CALLES and Jornal. Lists various streets and their corresponding number of workers.

Total 33

res de las personas dedicadas al trabajo, estudian la manera de aumentar su prosperidad, tanto doméstica como individual; a arreglar con equidad las relaciones recíprocas de los patronos y obreros; a sostener y vigorizar en unos y otros el recuerdo de sus deberes y la observancia de los preceptos divinos: preceptos que llevando los hombres a la moderación y condenando todos los excesos, mantienen en las naciones y entre circunstancias tan diversas de personas y de cosas, la concordia y la armonía más perfecta. Inspirados en los mismos pensamientos, hombres de gran mérito se reúnen frecuentemente en Congresos para comunicarse sus ideas, juntar sus fuerzas y formar programas de acción. Otros se ocupan en fundar corporaciones adecuadas a diversos oficios y en hacer entrar en ellas a los artesanos; auxilian a éstos con sus consejos y con su fortuna, y proveen a que no carezcan jamás de trabajo honrado y fructífero.

de la extensión del comercio y de otras circunstancias de cosas y de tiempo, que hay que considerar con madurez. Todo lo que puede decirse en general, es que se tome por regla universal y constante, organizar y gobernar las corporaciones de tal manera, que den a cada uno de sus miembros medios a propósito para que pueda llegar, por la vía más cómoda y más corta, al fin propuesto, que consiste en el progreso mayor posible de los bienes del cuerpo, del entendimiento y de la fortuna. Pero es indudable que hay que atender ante todo al objeto principal, cual es la perfección moral y religiosa, fin que debe regular toda la economía de la sociedad: pues de otra suerte degenerarían muy pronto, y caerían, ó poco menos, en la clase de las sociedades donde no tiene cabida la religión. ¿Y de qué serviría al artesano haber encontrado en el seno de la corporación la abundancia material, si la carencia de los alimentos espirituales ponían en peligro la salvación de su alma? ¿De qué sirve al hombre ganar el universo entero, si pierde su alma? (¿Quid enim prodest homini, si mundum universum lucratur, animaveró suá detrimentum patiatur? Mat. XVII, 26.) He aquí la señal en que quiere Nuestro Señor Jesucristo que se distinga el cristiano del gentil. «Los gentiles se afanan por estas cosas... Buscad, pues, primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas esas cosas os serán añadidas.» (Hæc enim omnia gentes, inquirunt... Querite ergo primun regnum Dei, et justitiam ejus, et hæc omnia adjicientur vobis.» Mat. VI, 32, 33.) Así, pues, habiendo designado Dios, como punto de partida, que se dé gran preferencia a la instrucción religiosa, a fin de que todos conozcan sus deberes para con él; lo que es necesario creer, lo que es necesario esperar, lo que es necesario obrar para la salvación eterna, todo eso debe inculcarseles con el mayor cuidado, preservándolos con particular solicitud de las opiniones erróneas, y de todos los vicios. Lévese al obrero el culto de Dios; hágasele, sobre todo, fiel observante del Domingo y de los días festivos. Que aprenda a respetar y amar a la Iglesia, madre común de todos los cristianos, a cumplir sus preceptos, a frecuentar sus Sacramentos, que proceden de manantiales divinos, en los cuales se purifica el alma de todas las manchas, se adquiere la santidad.

Constituida así la religión como fundamento de todas las leyes sociales, no es difícil determinar las relaciones mutuas que hay que establecer entre los miembros para obtener la paz y la prosperidad de la sociedad. Las diversas funciones deben repartirse de la manera que más convenga a los intereses comunes con tal fin, que la desigualdad no altere la concordia. Es muy importante que los cargos se distribuyan con inteligencia y que sean definidas las atribuciones con toda claridad, a fin de que nadie tenga que sufrir injusticia. Que la masa común sea administrada con integridad, y que se determine an-

Evangelio y que, siempre dispuesta a sacrificarse por el alivio del prójimo, es un antídoto muy seguro contra la arrogancia del siglo y contra el amor immoderado de sí mismo; virtud, cuyos oficios y divinos rasgos ha descrito el Apóstol San Pablo en estas palabras: «La caridad es paciente, es benigna... no busca su propio interés... todo lo sufre. (Charitas patiens est, benigna est... non querit quæ sua sunt; omnia suffert... omnia sustinet. I Corintios. XIII, 4, 5, 7).

Como prenda de los favores, y en testimonio de nuestra benevolencia, Nos os concedemos de todo corazón, a cada uno de vosotros, venerables hermanos, a vuestro clero y a vuestros fieles, la bendición apostólica en el Señor.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el día 15 de Mayo de 1891, el décimo cuarto de nuestro Pontificado.

LEON XIII PAPA.

LEON XIII PAPA. (Continuation of the papal text from the previous page)

Noticias de Sevilla.

Ha dejado de existir en Sevilla D. Antonio Sanchez Arraz, nieto del brigadier que fue de la guerra carlista del mismo apellido que no hace mucho falleció.

Los individuos pertenecientes a la sociedad La Union Mercantil e Industrial de Sevilla, unidos a algunos amigos particulares del abogado D. Prudencio Sanchez Merodio, han organizado un banquete de Merodio, por los dos últimos triunfos de dicho señor, por los dos últimos triunfos foráneos que ha tenido uno en esta Audiencia y otro en la de Jerez de la Frontera.

El banquete tendrá lugar hoy martes a las ocho de la noche en el restaurant Paje de Oriente.

Se encuentra enferma de gravedad la distinguida señora viuda de Fernandez, madre política de los señores don Federico Fadriani y don Ildefonso Ester.

Los redactores de El Correo Andaluz, han decidido publicar un nuevo periódico de su propiedad, cuyo primer número verá la luz publica hoy miércoles.

En el Hotel de Paris, fueron obsequiados ayer los diputados provinciales, con un espléndido almuerzo y comida, por el presidente de la Asamblea de la provincia, Sr. Monti, en prueba de agradecimiento de éste, por el regalo que aquellos le hicieron hace pocos días, de la cruz y placa de Isabel la Católica con cuya condecoración ha sido agraciado recientemente.

PASION.

Porque en tan grave cuestión enterados ya os supongo, No os declaro mi pasión Por el inmortal jaban De los PRINCIPIES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaisser.—Paris. Depositario: Meliton Boldú.—Valverde, 37, Madrid.

Anuncios de interés.

Monte de Piedad.—El Domingo 5 de JULIO de 1891, de 12 a 4 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos procedentes de los remates de los meses de OCTUBRE de 1890, desde el número 15.519 al 16.588 de la Central; 39.252 al 40.000, y del 1 al 302 de la Sucursal, si antes o en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente a las 11 de la mañana.

Jerez 4 de Junio de 1891.—El Director Gerente, Ramón San Martín.

Banco de España.—Jerez.

Por la Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado se ha publicado en la Gaceta de Madrid de 6 del corriente el siguiente anuncio:

Según R. O. expedida con fecha de hoy por el Ministerio de Hacienda, se invita a los tenedores de las 20.000 obligaciones del Tesoro emitidas en 30 de Junio de 1890, a que opten por la prórroga del vencimiento de las mismas hasta el 31 de Diciembre próximo venidero, o por el percibo del capital, en efectivo, el día 30 del corriente mes en que vencen dichos valores.

Reglas para llevar a efecto la operación: 1.º Los tenedores de las obligaciones del Tesoro que éste emitió el 30 de Junio de 1890, al plazo de un año, por la suma de 400 millones de pesetas, que acepten la prórroga del vencimiento de las mismas hasta el 31 de Diciembre de 1891, presentarán dichos valores en Madrid ó en sus sucursales, excepto en las Islas Canarias, desde la fecha de la publicación en la Gaceta del presente anuncio hasta el 15 del corriente mes, en los días que no son festivos; procediendo dicho establecimiento a estampar un cajetín en las propias obligaciones, que exprese la indicación de prórroga; y, hecho esto, serán devueltas a los respectivos interesados.

La prórroga del vencimiento de las obligaciones del Tesoro, convenida y aceptada con la anterior formalidad dará a las mismas, en el tiempo determinado, el carácter de efectos públicos, así como las condiciones de interés y pago de éstos y del capital por el Banco de España a su vencimiento.

El pago de intereses, por consiguiente, a razón de 5 por 100 al año, se verificará al vencer los trimestres, ó sea en 30 de Septiembre y 31 de Diciembre de 1891, mediante cajetines que se estamparán en las citadas obligaciones.

Los tenedores de éstas que, para los efectos de la prórroga, no las presenten en el plazo marcado, percibirán su importe en efectivo, previo el puntual llamamiento que para el 30 del corriente mes, en que vencen, hará el Banco de España, efectuándose el pago por sus cajas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Jerez 8 de junio de 1891.—El Secretario, Federico Botella.

NOVIAS.

¿Quién creen ustedes que las está esperando? No ponerse nerviosas; es el expendedor de buena lana para vuestros colchones. Venid a la calle de las Naranjas, núm. 46, de doce a tres.

La Estrella de Aragon. En vista de la acogida que ha obtenido por el público numeroso que visita la gran novedad expuesta en la Alameda de Fortun de Torres, se ha decidido permanecer algunos días más.

Se vende una magnífica máquina nueva para llenar, de seis botellas.—La persona que la desee puede pasar a la bottega, calle Paul, núm. 2, donde está de manifiesto.

Ferdinand Paulet, de nacionalidad francesa, desea encontrar colocación en un escritorio para llevar la correspondencia extranjera. Da lecciones de francés, inglés y alemán.—Informarán en la calle Santa María, núm. 8.

Se arrienda el cortijo sembrado de la Zorrilla, término de Arcos de la Frontera, a una legua de Bormos, con 472 y 112 hectáreas de tierra, caserío y estancias, peña y barbecho, para entrar cobijando en Octubre del presente año; su renta 3.500 pesetas; condiciones generales.—Dirijirse a D. Emilio Utrera, Alameda 44, Sevilla.

Manuel Salvatella.—Comunicaciones, consignaciones, trámites y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes: Fianza de embarques: 250 Pesetas. Encargos de timbre 3 p. sobre flete 0'00. Encargos de timbre y sellos de pólvora 3'00. Para las embarques del extranjero 3'00. Directorio en Cádiz, Aduana, 37.

VINO

LEGÍTIMO DE VALDEPEÑAS. Se vende en el DEPÓSITO de los señores PEREZ Y BALBAS.—Cuesta de Castellanos, 3.

Leña de olivo superior.—Se vende en el Olivar de Santa María del Pino (arrecife de Capuchinos), y a domicilio en la población ó para la campiña. Los avisos se reciben en la calle Luis Pérez núm. 6 (Cuatro Esquinas). Comprándola en el Olivar se obtiene una gran ventaja en los precios.

IMPORTANTE A LOS señores labradores y carpinteros de carros y coches.—En el taller de tonelería, calle San Francisco de Paula, se acaba de recibir una gran partida de maderas secas, rugos, arados, camas, etc., etc., a precios sumamente baratos. No equivocarse las señas: San Francisco de Paula. (Tonelería).—Teléfono, 401.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES, ORONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENTAS, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Se dan lecciones de francés é inglés a precios módicos.—Darán razon, Caballeros, 1, piso principal.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera.—Los señores contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas del Tesoro público ni las del recargo Municipal de las contribuciones Territorial é Industrial correspondientes al cuarto trimestre del presente año económico de 1890-91, podrán hacerlas efectivas, sin recargo alguno, en las oficinas de esta Recaudación, situadas en la calle Pedro Alonso núm. 49, en el improrrogable plazo de diez días, que empezará a contarse el 1.º del próximo Junio, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde; en la inteligencia de que los que así no lo hicieren habrán de satisfacer los recargos y apremios señalados con arreglo á la Instrucción

Jerez de la Frontera 28 de Mayo de 1891.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 JUNIO DE 1891. Servicio para el día 10. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo, D. Melchor Salas Marzal. Hospital y provisiones, Vitoria, cuarto capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. S.—El primer Teniente Secretario, Francisco Castellano.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD

Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada. Heridos curados por primera intencion. 41 Curaciones practicadas 42 Individuos vacunados 60

Total 113 Jerez 31 de Junio de 1891.—El Secretario, Eduardo Guzman.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 7, 8 Y 9. Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 4.—Hembras, 2.—Total, 6. Defunciones. Varones, 2.—Hembras, 2.—Total, 4

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 9. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. María Dolores de Diego Carrascal. María del Carmen Deierma Garcia. Defunciones. D. José Grajalas Moreno. D. Angustias Justo Segura.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 146 Entrada en el día de la fecha. 7

Total. 153 Baja por curados. 5 Idem por fallecidos. 5 Existencia que queda. 148

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 25 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 83

Transeantes socorridos. 25 Presos existentes del día anterior. 158 Entradas en el día de la fecha. 3

Total. 161 Han salido. 2 Quedan. 159 CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 4.

Matadero de Jerez de la Frontera. Heces recogidas el día 9.

Table with 4 columns: Rases, Pesos, Precios. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Crispulo y San Restituto mrs. y Santa Margarita, reina de Escocia. MAÑANA.—San Bernabé, ab.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. AGUSTIN CONTE Y LASSALETTA, falleció en esta ciudad el 10 de Junio de 1889. (Q. S. G. G.) Todas las misas y cultos que se celebrarán hoy Miércoles, en la santa iglesia parroquial de Santiago, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 8.

La Correspondencia Militar relata ayer con detalles cómicos el error de que ha sido víctima el capitán general de Valladolid D. Eduardo Gamir, el cual envió un ayudante á Salamanca para formar expediente reservado acerca de una conspiración que, según dicha autoridad, se tramaba para ayudar á los portugueses á proclamar la república, en cuya conspiración suponía complicado al general Melguizo como cabeza del motin.

Segun dicho periódico, todo ha sido una fantasía del capitán general de Valladolid, pero—añade—como lo que publicamos es grave, y del hecho resulta, por lo menos, lastimado y morificado un general, dejamos que la prensa ministerial explique con detalles la verdad de cuanto ha ocurrido en Salamanca.

Se aseguraba ayer tarde que será relevado el general Borrero del mando de la division de caballería del distrito de Castilla la Nueva.

Espiritus suspicaces—dice un periódico—atribuan dicho relevo a influencias del general Daban (D. Luis), que hace poco fué desautorizado como cassolista por el mencionado Sr. Borrero.

En el tren expreso de Barcelona llegó á esta corte el Sr. D. Luis Castell y Comas padre de D. Luis Castell y Sevilla, que en 27 de Abril último hizo entrega al ministro plenipotenciario español del magnífico edificio denominado «Casa de España», construido en Buenos Aires por cuenta de su peculio particular y generosamente donado á su patria.

El Sr. Castell y Comas, que uno de estos días será recibido en audiencia particular por la reina regente, entregará á S. M. el mensaje en que el Sr. Castell y Sevilla la anuncia su patriótico donativo.

Ayer se dijo que el Sr. Bosch había ingresado ó estaba próximo á ingresar en el partido liberal.

Amigos del Sr. Gamazo decían ayer que era extremada suspicacia el encontrar motivo de censura en el hecho de que no hablara el Sr. Gamazo en los proyectos que se discuten.

El Sr. Gamazo—añadían—ha hecho una activísima campaña en la cuestion de actas, y hablar ahora en estos proyectos habiendo hablado los Sres. Moret y Puigcerver y estando dispuesto á hacerlo el jefe del partido, podría interpretarse por alguien como deseo de corregir la plana ó como deseo de exhibicion, cosas ambas de que está muy lejos el Sr. Gamazo.

TELEGRAMAS

Madrid 8, á las 6 de la tarde. INTERESES ANTILLANOS. En la Habana se ha celebrado una numerosa reunion.

Acordóse por unanimidad telegrafiar á la Regente y Cánovas pidiendo la supresion de las reformas contenidas en los nuevos presupuestos, especialmente el aumento contributivo de las tierras en que se cultiva azúcares y tabaco.

Tambien el círculo de propietarios telegrafió á su representante en Madrid para que formule una protesta.

Reanudado el debate sobre el proyecto de descanso dominical, aprobóse el primer artículo.

Merelo combatió el segundo, sosteniendo que hay incongruencia entre el dictamen de la comision y el proyecto del Gobierno.

Villaverde y Collantes pronuncian discursos sosteniendo la tesis contraria. Para alusiones habla Colmeiro y afirma que el proyecto no es dogma de partidos, sino un beneficio para obreros. Rectificaron los oradores.

CONGRESO.

Moya anuncia una interpelacion sobre política ultramarina para cuando termine la discusion del proyecto del Banco. Alvarez Prida pregunta si está ultimado el convenio con los Estados Unidos y cuales son las condiciones concertadas.

Fabié contesta que faltan algunos detalles. Chermá anuncia una interpelacion sobre cuestiones económicas.

Declárase la capacidad de Linares Astray electo por el distrito de Ordenes. El dictamen pasará á la comision de incompatibilidades.

Discútese el acta de Llerena. INTERPELACION. En el Congreso han conferenciado esta tarde Portuondo, Lopez Dominguez y Sagasta, conviniendo en algunos puntos que comprenderá la interpelacion anunciada en el Senado por Portuondo sobre cuestiones militares.

Madrid 8, á las 11 de la noche. MAS DEL CONGRESO. Despues de una breve discusion se proclama á Valdeherrazo por 137 votos contra 30.

En la discusion del proyecto del Banco, Pedregal habla para alusiones. Cos-Gayon contestale, insistiendo en la necesidad de la prórroga.

Suspéndese el debate y se levanta la sesion. HUELGA. En Paris témesse que se declaren en huelga los empleados de ferro carriles.

CONSTRUCCIONES NAVALES. Créese que el jueves se planteará en el Senado el debate sobre asuntos de marina. Pacheco interpeleará acerca del contrato Vea Murguía.

Despues Romero Giron se ocupará en las construcciones navales, encargadas á los astilleros de La Graña y el Nervion. INDULTO.

La Comision del Senado que entiendo en el proyecto de indulto á profugos y desertores, ha presentado dictamen modificando algun punto.

Los mayores de 40 años casados y viudos con hijos quedan en la segunda reserva. MAS DEL SENADO.

El obispo de Málaga impugna el artículo segundo, pidiendo que se imponga el descanso tambien á los no católicos. El arzobispo de Santiago de Cuba pide la sancion civil contra los infractores.

Levántase la sesion. Madrid 9 de Junio de 1891, á las 10'15 de la mañana.

La «Gaceta» de hoy publica las reglas generales para el ingreso de los aspirantes á la Escuela Naval flotante, refundiendo en una la tres Academias actuales de la Armada.

Los informes oficiales que las autoridades tienen hasta ahora de la próxima visita del emperador Guillermo son los siguientes:

El emperador llegará á Windsor el día 4 del próximo mes de Julio donde permanecerá hasta el 8 en cuyo día se trasladará al palacio de Buckingham.

En este residirá hasta el día en que emprenda su regreso á Alemania que será el día 13 del mismo mes.

La reina de Grecia ha salido hoy para Rusia por la via de Constantinopla embarcándose á bordo del vapor «Sphaerterie.»

Acompañan á la reina en su viaje la princesa Maria y el principe Cristóbal.

Como consecuencia de los últimos sucesos ocurridos en Corfú y por la excitacion que existe en aquella capital contra la poblacion judía se asegura que unos tres mil israelitas han abandonado la ciudad.

Madrid 9 á las 4 de la tarde. Continúa publicandola prensa sentidas necrologias del finado señor don Máximo Cánovas.

Se confirma la noticia de que los señores Cánovas del Castillo y Silvela faltarán algunos días al parlamento á causa de las desgracias de familia que les afigen.

Los oficiales de peluqueros se hayan dispuestos á terminar el conflicto que existe con su actitud. Los dueños de peluquerías sostienen las tarifas elevadas abonando en cambio á los oficiales un jornal de tres pesetas.

La «Gaceta» publica un decreto autorizando á los ayuntamientos un arbitrio sobre pesas y medidas.

El Estado percibirá por tal concepto un diez por ciento del producto líquido de los arbitrios.

La tarifa nunca excederá del dos por ciento del valor de los frutos ó efectos.

A semejanza de las estaciones establecidas por el gobierno español en Francia para facilitar la colocacion de los vinos de la Península, Rusia se ocupa actualmente en crear en los grandes centros comerciales de Europa una especie de agencias las cuales aprovechando la general penuria de las cosechas, procurarán abrir mercados á los cereales rusos. Gracias á estas me-

idas el gobierno de San Petersburgo espera que se doblará el comercio entre el mar Negro y los principales puertos del Mediterráneo y del Atlántico.

Algunos periódicos franceses recomiendan al gobierno que procure evitar la huelga de empleados de ferro-carriles, no solo por los grandes perjuicios que causaría al comercio y al público en general sino tambien por las pérdidas que tendria el Estado el cual garantiza los intereses de las obligaciones.

Madrid 9 de Junio de 1891, á las 5'45 de la tarde. En el Senado anuncia Fabié que presentará un proyecto de ley de expropiacion forzosa que será favorable á las clases industriales.

El entierro del general Cánovas ha llevado un numeroso cortejo. En la Habana se han celebrado varios «meetings» para oponerse á las nuevas contribuciones.

Se repiten los atropellos y persecuciones de los europeos en China. Se reciben nuevos detalles de los destrozos causados ayer por los terremotos en Italia.

Las sacudidas fueron generales en toda Italia, pero especialmente en la parte Norte siendo la oscilacion de Este á Oeste con algunas ramificaciones al Sur.

Donde con más fuerza sintiéronse fué en las inmediaciones de Verona. En dicha poblacion repitiéronse los terremotos al medio dia y otro á las dos de la tarde aumentando con esto el pánico entre sus habitantes.

En los pueblos y ciudades de Leguago, Badia-Calavena, Cogoto, Moineunigo y Gresana reina grandísima alarma por la frecuencia con que se repiten las sacudidas.

Todos los edificios se han resentido mucho habiendo sido abandonados por sus moradores que han pasado la noche acampados en tiendas.

Las desgracias personales hasta ahora conocidas en la provincia de Verona son por fortuna insignificantes. Solo se sabe que ha resultado una persona muerta y cinco heridas.

El gobierno ha mandado socorrerlos. Según noticias oficiales de Santiago de Chile las fuerzas con que cuenta el gobierno ascienden á 30.000 hombres y 10.000 gendarmes, todos bien equipados y disciplinados, en tanto que los revolucionarios solo cuentan con 5.000 hombres, fuerzas en su mayor parte desmoralizadas.

Consolidado, 76'70. COMPANIA DE NAVEGACION SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

DE

MORENO Y QUINTANA

DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Tapicerías económicas.—Cortinajes alsacianos.—Lienzos belgas.—Otomanes estampados alta novedad.—Nuevas colecciones de Crep y bengalinas en cortes de vestidos bordados.—Tules griegos.—Cubre-faldas.—Gran variedad en abanicos.—Confecciones en modelos especiales.—Pañuelos de Manila bordados.—Armures negros.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

A quien se hubiese encontrado una argollita de oro, que contenía dos sellos con distintas iniciales de oro y piedra; una llave de reloj de oro y un peso-dito de plata, que se extravió desde la Pórcera, núm. 34, hasta Santo Domingo, pasando por la Alameda de-Cristina; se le dará el correspondiente hallazgo, si se entrega en dicha casa, partido alto de la derecha.

EN LA PLAZA
de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.20 fanegas en junto, independientes uno de otro.
Un almacén para aceite, con trece tinajas que pueden contener 1.135 arrobas.
Informarán: Antona de Dios, número 18.

NODRIZA.
Remedios Lopez, de 23 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Zarza, número 18.

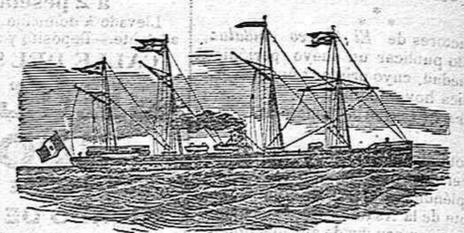
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta que no venían que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades crónicas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A FUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro America y puertos del Pacifico y Estados- Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Linea de Colon
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA.
Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Linea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOOR; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU; COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

Linea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
Dece viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga a Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.
Los puertos del Atlantico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888.

Linea de Fernando Poo.
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.
SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los Lunes miércoles y viernes, y de Tángier todos los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

PLATERIA CHRISTOFLE
EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE CHRISTOFLE Y Cº, en PARIS.**

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO
PARA CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

IS-EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.
EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VINOS**; obra en pequeño cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en toda tiempo.
Unicos representantes en España: **ALOMAR Y URÍA H.** Moncada número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.
Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y BEBIDAS GASEOSAS DE TIMOTEO AMBROSIANI.
CALLE ARCOS, NÚM. 19

Por las excelentes condiciones higiénicas de estas bebidas, examinadas por el Dr. Riviere, médico belga, el fabricante de ellas ha merecido el **DIPLOMA DE 1.ª CLASE Y MEDALLA DE ORO** de Miembro de la Academia Universal de Ciencias y Artes industriales de Bruselas.
Las bebidas gaseosas que se fabrican en esta casa están confeccionadas con legítimo bicarbonato de sosa, y no con otros productos químicos que por las sustancias de que se componen pudieran ser nocivos. Además, los jarabes están hechos con la misma fruta, sin que tampoco entre para nada la adulteración. Por estas razones son recomendables estas gaseosas y deben merecer la más completa confianza de los consumidores.
Además de las gaseosas corrientes de limón y naranja, se hacen también esquisitas de frambuesa, plátano, guinda y fresa. Estas últimas se venden a 50 céntimos más la docena, que el precio de las corrientes.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER
La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona

Son el **MEJOR PURGANTE VEGETAL** y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**
Agentes generales en España: **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**

COMPAÑIA LIEBIG VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

Las más altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867. FUERA DE CONCURSO DESDE 1885.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.
Se vende por mayor: Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Ecuries — PARIS. Dirigirse a los Sres. Ed. Moyano y C.ª, Agentes en Cádiz.

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con **MEDALLAS DE ORO** EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARIS 1889

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la **BLÉNORRAGIA, GONORREA** y demás flujos de las vías urinarias, son las cápsulas eutépticas de **SANDALO PIZA**, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.
Se remiten por correo anticipando su valor.
Depósito en Jerez: D. Manuel Benítez, Francos, 7, y principales farmacias.

INYECCION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnias, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especificaciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue de Lian-S-Paul, 3 Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

VINO DE VIAL
Tónico Anáptico Reconstituyente

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables a la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO de VIAL** es la reunión de los medicamentos más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	175	150
» Doméstica lanzadera oscilante	215	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero	237	190
» cilíndrica	262	210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pidanse nuevos catálogos ilustrados, **CALLE ALGARVE, 19**

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS CONGESTIVOS

Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Vente por mayor J. FERRAZ, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y en Farmacia de Madrid — 8 D. S. M. A.